

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 37

que yo estoy encantado de hablar porque, claro, si a uno le dan oportunidad de hablar, uno habla—, con Irak, con el Yak, etcétera.

Yo estos días les he seguido, como es natural, preparando esta comparecencia, y, señor presidente, me ha recordado un libro muy clásico en la época de mi padre —también a lo mejor del suyo— que se llamaba el *Juicio universal*, de Giovanni Papini, en el que comparecía allí todo hijo de vecino y al que le sacaban también toda su vida, es decir, desde su primera lactancia hasta su primera comunión, su primer problema en el colegio, el incidente que tuvo cuando conducía una bicicleta en verano, tiene que deponerlo aquí, y perdón por lo de deponerlo. Eso es un poco lo que ha sido esta Comisión y yo creo que tendrían que reflexionar, me permito decírselo, señorías, sobre el principio de competencia y de especialidad, y que no se puede convertir, ni por ustedes ni por los que venimos, en un juicio universal.

Segunda consideración, las personas. La primera era el ámbito objetivo. Yo recordaba en algunas ocasiones en que he tenido la oportunidad de verles con otros comparecientes, aquel extraordinario, por interesante, libro del siglo pasado de un constitucionalista muy conocido que escribió *El concepto de lo político*. Decía que la política era la relación dialéctica entre el amigo y el enemigo; eso venía a implicar un lenguaje cargado de emotividad y de agresividad. El teórico de este libro, el autor se llama —es un clásico, lo pueden seguir encontrando en Alianza Universidad, por si tienen interés— Carl Schmitt, el teórico del nacionalsocialismo alemán, de los nazis. No es un buen camino, señorías, permítanme decirlo, el lenguaje cargado de insulto, de agresividad de aquellos que se quedan sin capacidad de persuasión para centrarlo todo en la capacidad de compulsión sobre las personas, no es un buen mensaje.

Un teórico italiano más próximo a la izquierda que a mis posiciones o las que he tenido a lo largo de mi vida política, un magnífico maestro —ahora que ha entrado el señor Rallo seguro que le entusiasma la cita—, Giovanni Sartori, tremendo personaje, tiene un libro, *Teoría de la democracia*, con dos volúmenes. Dice Sartori: Cuando los partidos que han forjado los consensos no vigilan por su mantenimiento —obviamente, no me refiero a los señores que están aquí, sino a los dos grandes partidos—, si no guardan los procedimientos respecto de los valores, si no los conservan o no los guardan respecto a los procedimientos, que es de lo que estamos hablando, lo que se pone en gravísimo riesgo es la democracia.

Entonces, yo les haría una seria reflexión sobre que con juicios universales sin procedimientos tasados, en los que el objetivo es humillar al compareciente, amedrentarlo, imputarle acciones que los tribunales han desechado, proceder, en suma, a una depuración del pasado para que no vuelvan a aparecer y no sean recordados como personas dignas ni siquiera por sus hijos, a los que también se alude, pues eso se parece mucho a unos procesos que en el pasado se realizaron en unos países que ustedes saben muy bien cuáles fueron. Y yo no quiero para el Congreso de los Diputados ni para mí ni para nadie, ni desde luego para ustedes, que son sus principales y actuales protagonistas, algo que se parezca a ese tipo de depuraciones y de procesos. Esto es cuanto quería decir, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Trillo.

Yo estoy seguro que entiende si le digo que si yo estuviese de acuerdo con lo que usted ha dicho hubiese renunciado y dimitido como presidente de esta Comisión hace bastante tiempo. Seguro que usted tiene el derecho a decir lo que acaba de decir y algunos tenemos el derecho a discrepar aunque no toque, porque esto de ser presidente tiene ese problema, que no toca generalmente hacer eso. De forma que, dando al menos por dicho esto para que no nos confundamos en exceso, damos por concluida esta primera comparecencia y en cinco minutos iniciaremos la segunda.

Muchísimas gracias. **(Pausa).**

— **DEL SEÑOR MATAS PALOU (EXPRESIDENTE DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ILLES BALEARS), MEDIANTE VIDEOCONFERENCIA, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001506).**

El señor **PRESIDENTE**: Se reanuda la sesión.

Abordamos ahora la comparecencia de don Jaume Matas Palou. Tal y como se acordó por la Comisión en su sesión de 24 de mayo de 2017, el compareciente irá contestando a las preguntas que vaya formulando cada portavoz por un tiempo total no superior a veinte minutos, diez para el portavoz y diez para el compareciente, orientativamente. En cuanto al orden de formulación de las preguntas, se tendrá en cuenta el criterio aprobado por la Comisión en la antes citada sesión, de manera que intervendrán, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 38

primer lugar, los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia de mayor a menor, y a continuación los grupos parlamentarios que no la han solicitado de menor a mayor.

En consecuencia, y después de agradecerle su disposición al señor Jaume Matas, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Pons.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Gracias, presidente.

Bon dia, buenos días, señor Matas. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, queremos agradecerle que usted comparezca aquí y, sobre todo, creemos que es importante porque usted durante una buena época de este país fue una de las joyas de la corona del Partido Popular. Usted ha sido ministro, ha sido presidente de mi comunidad autónoma, de Baleares, ha sido secretario general del Partido Popular, y es uno de los pocos perfiles que va a estar en esta Comisión que puede explicar lo que la sentencia del caso Gürtel narra como una situación de corrupción sistémica del Partido Popular. Se acordará de que usted era el hombre del «hágase» y de que usted durante sus años como presidente de la comunidad fue una persona que, a través de la ejecución de un plan que se llevó a cabo desde la sede de la presidencia, hizo obras, hizo hospitales, hizo metros, proyectó óperas, etcétera, y todo eso no pudo ser una cosa aislada, estaba dentro de una situación de partido, como se ha ido probando. Usted tiene hoy una gran oportunidad aquí, en esta Comisión, así que le quiero preguntar lo siguiente. ¿Usted nos puede explicar cómo se hacía todo esto? ¿Usted nos puede dar los detalles de cómo se hacían estas cosas, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): *Bon dia*, buenos días.

No he entendido muy bien el contenido de la pregunta. Me está pidiendo que le explique cómo se hacía la labor de gobierno del Gobierno balear o qué es exactamente lo que me está pidiendo, por favor.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Yo le pregunto de una forma clara cómo funcionaba el sistema por el cual usted está en la cárcel hoy. ¿Cómo funcionaba ese sistema? Y le voy a hacer una segunda pregunta, ¿usted recibía instrucciones de alguien como el presidente en aquella época, José María Aznar, del presidente Rajoy o de quién? Porque nosotros no nos podemos creer que usted actuara en solitario, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Muchas gracias.

Pues le explico. Yo tengo una causa principal del año 2008 y esta causa se ha dividido, por cuestiones procesales, en veintiocho piezas, como usted ha hecho referencia, y prácticamente todas, excepto dos, ya están juzgadas o archivadas. Efectivamente, como usted muy bien dice, el balance de esta causa ha sido básicamente una condena de nueve meses por tráfico de influencias y la condena actual del caso Nóos, insisto, pendiente todavía de dos piezas. Supongo que es a esto a lo que usted se refiere, porque son unos delitos que yo he cometido y por los que estoy pagando la pena, y la actual, la de Nóos, como usted muy bien sabe, como recoge la sentencia, con un atenuante especial cualificado por confesión y reparación del daño. Estos son los delitos y no otros.

La gestión del Gobierno se realizaba de acuerdo con la legislación vigente, absolutamente independiente en cada comunidad autónoma, como es mi caso, y yo nunca he recibido ninguna instrucción del señor Rajoy ni del señor Aznar ni de nadie que no tuviera una potestad legislativa, elegido por los ciudadanos de Baleares.

El señor **PONS SAMPIETRO**: O sea, que usted se reafirma en que personas que están libres —pero usted, en cambio, está en la cárcel— no tienen nada que ver con la financiación ilegal del PP. Está diciendo que usted es el único responsable, que esto era una cosa que usted hacía como presidente de la comunidad autónoma al margen de todo lo que estaba sucediendo en el resto de España y también en Valencia, en Madrid, etcétera.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Insisto, el balance de diez años de instrucción es una pena de nueve meses por tráfico de influencias, que lógicamente es solo imputable a mí y a nadie más, y la condena actual del caso Nóos, insisto, con atenuante de confesión y reparación; y las decisiones por las que estoy aquí y no otras, que son las que afectan al caso Nóos —o sea, Urdangarín—, son absolutamente autónomas, tomadas por mí, y yo soy el único responsable. Por esto he tenido que asumir mi responsabilidad y mi condena.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 39

El señor **PONS SAMPIETRO**: O sea, que usted es el único responsable y todos los demás no sabían absolutamente nada de lo que estaba sucediendo en Baleares.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que usted me perdonará, pero yo quiero concretar que estoy aquí por el caso Nóos y antes por tráfico de influencias, no por nada más. Perdóneme, pero creo que usted intenta decir que hay muchas más cosas. Es que hay esto, no hay nada más. Entonces, en el caso Nóos soy yo el responsable. Es decir, soy yo el que se entrevista con el señor Urdangarín, soy yo el que comete el error por el cual estoy hoy pagando la pena y soy el único responsable.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Bien, vayamos a otra pregunta. Vayamos a 1995, antes de que usted fuera presidente de la comunidad autónoma. ¿Usted volvería a hacer exactamente lo mismo? Es decir, ¿repetiría todo igual? ¿Qué es lo que no repetiría? ¿Se arrepiente usted de algo? Porque he visto que aparentemente no parece que se arrepienta de nada, al menos no le he oído decir perdón.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Discúlpeme, ¿usted conoce la sentencia del caso Nóos?

El señor **PONS SAMPIETRO**: ¿Usted qué cree?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que me parece que no, porque en el caso Nóos recoge un atenuante muy cualificado por confesión y reparación del daño. Entonces, que usted esté ahora diciéndome a mí que no he pedido perdón, que no he asumido mis culpas y que no he dicho que me he equivocado, no lo entiendo. Es decir, estoy aquí en estos momentos, insisto, con una sentencia que reconoce la confesión y la reparación del daño.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Señor Matas, siendo de Baleares, la verdad es que a mí lo que me sucede es que me da vergüenza estar aquí delante de usted, me avergüenzo, se lo digo de verdad. Por tanto, creo que sería importante que no me dijera usted que yo no conozco el caso Nóos. A mí me da vergüenza tenerle a usted delante, me sabe extremadamente mal que yo esté aquí. Pero yo no estoy haciendo de juez, yo le estoy preguntando políticamente porque ese es el objetivo de esta Comisión. Por ejemplo, yo le he dicho al principio que usted era una de las joyas de la corona del Partido Popular. Usted fue secretario general del Partido Popular en Baleares. Le recuerdo que el Partido Popular de Baleares aún tiene que devolver una serie de miles de euros por la campaña de 2007. Usted acaba de reconocer que dopó la campaña de 2003 y de 2007. Lo acaba de reconocer. ¿Quiere decirme que usted no sabía nada de la conexión territorial entre las cajas B y si nutrían a la caja B de Madrid? ¿Está usted diciendo que era una entidad autónoma, un ovni dentro del conjunto?

Usted ha dicho que era el único, el principal y el finalizador de todo, ¿me puede decir, a nivel de lo que usted conoce —o debería conocer porque usted era amigo del presidente Aznar y fue muy amigo del presidente Rajoy—, si cree que hay un nexo de unión entre esas cajas B? ¿Y me podría decir quién cree que es el nexo político de esas cajas B territoriales? Si usted era el hombre del «hágase» en Baleares, ¿quién cree que sería políticamente el hombre del «hágase» en Madrid? ¿Se le ocurre alguien?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Bueno, en primer lugar, usted comprenderá que yo también siento vergüenza de que usted no tenga ningún interés en conocer la realidad ni en sentar la realidad en un lugar como el Congreso de los Diputados. Le vuelvo a repetir, de los delitos que yo sí he cometido —tráfico de influencias y lo que estoy cumpliendo por el caso Nóos— me siento absolutamente responsable. He pedido disculpas, pido disculpas y también le pido disculpas a usted, pero por estos dos delitos que sí he cometido. Después de diez años de instrucción, de los delitos que no he cometido, porque así se ha demostrado, siento vergüenza de que usted intente sentar la sombra de duda, de que intente sembrar dudas sobre estos otros delitos que no he cometido. No hay nada más. Hay dos piezas pendientes, pero no hay nada más. Por lo tanto, soy responsable de estas dos piezas. **(El señor Pons Sampietro pronuncia palabras que no se perciben)**. Yo le he dejado hablar y le ruego que me deje hablar. Por estas dos piezas pido perdón y de los delitos cometidos he pedido perdón reiteradamente y por ellos estoy aquí, pero no hay nada más, los demás no los he cometido. Entonces, independientemente de que usted quiera sentar una nebulosa de que hay mucho más, insisto en que creo que diez años son suficientes para demostrar que no hay nada más.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 40

Respecto a la otra pregunta le diré que absolutamente no. No tengo ningún conocimiento de ninguna caja B y no tengo ningún conocimiento de que en ningún momento nadie, ni el presidente Aznar ni el señor Rajoy, nadie, se metiera en absoluto en las cuentas de Baleares, en lo que se hacía en Baleares. Y respecto a la última afirmación que usted ha hecho le diré que respecto a una causa que en estos momentos está pendiente de sentencia, entenderá que no puedo hacer ningún comentario. Le ruego que me lo respete.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Lo entiendo y por eso le he hecho las preguntas que creo que le permiten tener la oportunidad de contestar a los ciudadanos de este país sobre su actuación como presidente de una comunidad, como ministro y como secretario general del Partido Popular.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En el Partido Popular no hay secretario general ejecutivo; es presidente.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Cierto.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En cualquier caso, le diré que en relación con el Partido Popular de Baleares, del que sí he sido responsable, durante estos diez años de instrucción, la pieza general a la que me he referido se ha dividido en veintiocho piezas; en veinte yo he estado acusado con el balance que le he dicho anteriormente, excepto las dos que quedan, y, de las ocho en las que yo no he estado imputado, había una causa que se abrió —que no es noticia porque se ha abierto y se ha juzgado— sobre delito electoral. Esta causa se juzgó y se sentenció; en ella el gerente del Partido Popular de Baleares reconoció el pago de servicios sin factura para ajustar la contabilidad electoral, se condenó —hubo condena— y yo he asumido esa responsabilidad. Al margen, se abre una causa contra la financiación del Partido Popular que se archiva. Por lo tanto, el balance de mi gestión como presidente del partido en Baleares, sin ninguna orden y sin ninguna conexión con nada que no sea Baleares —que quede claro—, ha sido que sí se ha reconocido que se habían producido pagos de servicios sin facturas y para ajustar la contabilidad electoral, de lo cual yo he asumido la responsabilidad política lógicamente, y no ha habido financiación ilegal ni financiación irregular porque la instrucción ha archivado el caso.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Voy a insistirle en lo que usted dijo sobre las campañas de 2003 y 2007. Usted dijo al final que hicieron trampas. Yo recuerdo esas campañas, sobre todo la de 2007, cuando usted nos miraba desde un edificio de arriba abajo. ¿Alguien sabía en Madrid que esas campañas estaban dopadas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Dice que estas campañas, como la de 2003, estaban dopadas porque hubo un reconocimiento de pagos de facturas. Se refiere a esto, ¿verdad?

El señor **PONS SAMPIETRO**: Sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Esto es un problema de contabilidad electoral, sinceramente, y nadie sabía ni tenía por qué saber esto, es una cuestión de los gestores económicos... **(Fallo de conexión)**.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Señor Matas, hay muchas personas que en estos días me han pedido que le pregunte qué hace usted aquí porque debería estar en Wall Street, ya que durante todos esos años era un verdadero mago de las finanzas. Usted tenía pisos en Madrid, usted llegó a tener un palacete —por cierto, en una calle por la que Carlos V se paseó diciendo: ¡Qué bellas casas tiene Mallorca!—, usted tuvo propiedades delante del mar. Yo le pregunto: ¿usted de qué vivía en esos años? También estuvo en Washington, ¿cómo fue todo eso? ¿Cómo puede explicar a la gente que le está viendo de qué vivía usted? Porque la gente no lo entiende. La gente sigue pensando que, pese a lo que dice, usted tiene... ¿Usted podría decirnos que nunca ha tenido dinero de una caja B en un paraíso fiscal que le ha servido para ir tirando estos años? ¿Usted puede negarlo aquí? Usted estuvo en Washington viviendo a cuerpo de rey y nadie sabe de qué vivía.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 41

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Durante estos diez años de instrucción a duras penas me he podido defender judicialmente. Me he defendido y el balance ha sido el que ha sido. ¿Qué hago aquí? Pagar un error que cometí con el caso Nóos, con el caso Urdangarín, por el cual he confesado, he reparado el daño y he pagado. El problema es que durante estos diez años le garantizo que no he tenido ninguna posibilidad de defenderme de acusaciones falsas como las que está haciendo usted, absolutamente falsas, como que he tenido pisos en Madrid y que he vivido a cuerpo de rey. Esto es una calumnia que no sé cómo se permite decirla en estos momentos, en un entorno como este. Pero tenía siempre una esperanza, y era que después de diez años de instrucción el Estado de derecho pusiera las cosas en su sitio y dijera qué es lo que yo he cometido y qué es lo que no he cometido. Después de estos diez años el balance es el que es. Estos delitos que sí he cometido, como el de Nóos, por el que estoy aquí, también quieren decir que los otros delitos no los he cometido. Yo no me he enriquecido ilegalmente, no he tenido ningún delito fiscal, no he tenido ningún delito de blanqueo, no he tenido ningún delito de apropiación indebida, con lo cual usted no tiene derecho a calumniar después de diez años de instrucción y de que la justicia diga que yo no me he enriquecido ilegalmente y que si he tenido una casa la he comprado con mi dinero absolutamente legal. Después de diez años de instrucción de la justicia, si el Estado de derecho no me va a dar esta cobertura en aquellos delitos que usted me está imputando, aunque sea de forma subyacente, de esos delitos que la justicia, durante diez años, ha dicho que yo no he cometido, si el Estado de derecho no me ampara en esto, es imposible defenderse.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Yo no le calumnio, yo le pregunto y además eso ha estado en todos los medios durante los últimos diez años, señor Matas.

Le pregunto, porque me queda un minuto y medio...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No tiene nada que ver que salga en los medios.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Seguro que el resto de intervinientes le preguntarán y usted podrá contestar eso, pero yo quiero preguntarle una cosa sobre el caso Nóos. ¿Usted cree que todavía desde la Administración pública se puede dar un trato de favor a alguien por su procedencia? ¿Quién cree usted que es más culpable de esta situación, usted o el señor Urdangarín?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A la primera pregunta le digo que no se puede dar. Me equivoqué. No se puede dar. Esta equivocación no se la estoy reconociendo a usted, la he reconocido en juicio. Me equivoqué. Y yo soy culpable de lo que yo he hecho, lo que haya hecho el señor Urdangarín, allá él. Yo soy responsable de lo que he hecho con el dinero de los ciudadanos de las islas Baleares. Esa es mi culpa y mi responsabilidad y por eso estoy aquí, no por otras cosas de las que usted dice ni de las que intenta tirar la piedra y esconder la mano. ¿Me está usted acusando, por ejemplo, de enriquecimiento ilícito?

El señor **PONS SAMPIETRO**: No, yo le estoy preguntando, que es muy diferente.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que se ha archivado.

El señor **PONS SAMPIETRO**: Es usted el que tiene que contestar a las preguntas, no hacerme acusaciones a mí.

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor Matas, vamos a no alterar el procedimiento.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Perdón.

El señor **PRESIDENTE**: Sé que esto es desagradable, pero es muy importante no alterar el procedimiento.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Disculpe, presidente.

El señor **PONS SAMPIETRO**: La última pregunta: ¿Qué le sugiere esta frase: Vamos a intentar hacer en España lo que Jaime y todos vosotros hicisteis en Baleares?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 42

Muchísimas gracias por sus respuestas, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No tengo nada que decir a esta última pregunta, prefiero no responder.

El señor **PRESIDENTE**: Muy bien. Muchísimas gracias.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A usted.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, el señor Yllanes.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: *Bon dia*, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): *Bon dia*.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Vamos a poner las cosas en su sitio. Lamento enormemente que tengamos que hacer la comparecencia por este sistema de videoconferencia. Previamente, antes de usted ha comparecido aquí el señor Trillo y me hubiese gustado que viera la corte que le ha acompañado entrando en esta sala; ha venido incluso la portavoz adjunta del Partido Popular a arropar al señor Trillo. Me hubiese encantado ver quién le acompañaba a usted entrando en esta sala del Partido Popular.

Por otra parte, compruebo que sigue usted confesando las cosas como las confesó en el caso Nóos. Confiesa las cosas, pero siempre con la boca pequeña. Aquí sigue confesando las cosas con la boca pequeña y además estaba acusando a quien le ha preguntado del Partido Socialista de que le estaba calumniando. Bueno, pues a ver si tiene usted el valor de decir que yo también le voy a empezar a calumniar.

Señor Matas, ¿usted exclusivamente está condenado por el caso de tráfico de influencias con el periodista Antonio Alemany y por el caso Nóos, por haber utilizado dinero público de toda la ciudadanía de Baleares a favor de un señor vinculado con la Casa Real, yerno del que entonces era Jefe del Estado y cuñado del que actualmente es Jefe del Estado? Porque, si no me equivoco, en el caso en el que su mujer fue contratada gratuitamente por un grupo hotelero a cambio de ningún tipo de trabajo, usted fue condenado por cohecho. ¿Me estoy equivocando, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Esta fue una condena, efectivamente... Sí, sí, si me permite que se lo explique.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Bien, bien, ya sé que no fue...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Yllanes, vamos a dejarle contestar.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, no, déjeme que lo explique, por favor.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí, sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Esta fue una condena, efectivamente, por un cohecho ¿propio o impropio? No me acuerdo. Es igual.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No me preocupa. Fue por un cohecho.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A mí, sí, porque se trata de un favor solicitado a un amigo que no tenía nada que ver con la Administración, que no recibió ningún favor de la Administración y por ello la culpa, la sentencia de este caso, fue pagar una multa de 9000 euros.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Muy bien. Seguimos. Palma Arena, contratación de los arquitectos del velódromo. Usted está condenado por prevaricación, ¿no?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 43

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Vale. Ya no son solo dos condenas. Por cierto, en el caso del Teatro de la Ópera, usted también está condenado por prevaricación o por cohecho, ¿no, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Por cohecho, no.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: ¿Por prevaricación?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo no he sido condenado por ningún cohecho a cambio de haber recibido nada ni ningún favor. Si me permite contestar, creo que usted, mejor que nadie porque creo que es un jurista de reconocido prestigio, sabe lo que voy a intentar explicar. Yo tengo una causa del año 2008; por las razones que usted conocerá mejor que yo, se divide en piezas. Son veintiocho piezas, en veinte de las cuales estoy acusado; quedan dos pendientes. La ley —creo, y usted me corregirá— dice que aunque por economía procesal una pieza se divida en veintiocho piezas esa división no puede perjudicar al juzgado. Es decir, yo solo puedo ser condenado por un delito de prevaricación, un delito continuado —eso sí—, pero un delito. De hecho yo solo puedo cumplir la pena que se aplicaría si el juicio se hubiera realizado sin dividir la causa en piezas; la prevaricación por la que hoy estoy aquí es la misma que las otras, no puede multiplicarse por veintiocho. Es decir, yo he cometido un delito de prevaricación, no veintiocho, aunque se haya juzgado en veintiocho piezas. Usted esto debería aclararlo porque usted sabe más que yo de estas cosas.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Está muy bien la clase de Derecho Procesal que usted me ha dado y nos ha dado a todos, sobre todo de Derecho Penal, teniendo en cuenta que usted ha sido condenado varias veces por varios delitos de prevaricación. Lo que es cierto es que a la hora de computar la pena se ha acudido a este instrumento que contempla el Código Penal. Pero continúo porque parece que aquí le estamos calumniando constantemente.

En el caso Over Marketing está usted acusado de prevaricación, malversación y fraude. ¿Es cierto?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿En qué caso?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: En el caso Over Marketing.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Una puntualización respecto a lo que acaba de decir usted. Esto no es un instrumento legal, yo solo puedo ser condenado por un delito, continuado, pero un delito. Corríjame.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Muy bien.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Es así o no es así?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No voy a entrar en disquisiciones procesales, señor Matas. Ya veo que se ha aprendido usted la Ley de Enjuiciamiento Criminal y el Código Penal de memoria. Ha tenido tiempo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, no, se entenderá que es muy importante que quede claro que, aunque haya distintos juicios, la pena no se puede multiplicar por veintiocho. Es solo una. La pena de Over Marketing es la misma que estoy cumpliendo ahora aquí, con lo cual sería un delito continuado, pero no un nuevo delito.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Muy bien, señor Matas. Me encanta escucharle decir que ha cometido usted un delito continuado de prevaricación.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sin duda.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Es decir, que estuvo usted prevaricando durante varios años. Pero vamos a lo que nos interesa. Me voy a remontar mucho. Hace un momento la portavoz del Partido Popular ha hablado de una causa general contra el Partido Popular y parece que, efectivamente, piden limitaciones temporales, pero yo aquí me tengo que remontar al caso Túnel de Sóller. ¿Le suena, señor Matas? Supongo que sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, claro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 44

El señor **YLLANES SUÁREZ**: En el caso Túnel de Sóller estaba acusado el que entonces era presidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears, el señor Cañellas, del que se dijo en la sentencia que se dictó que había cometido un delito de cohecho, pero se le absolvió por la prescripción del delito. En esa sentencia del caso Túnel de Sóller —por cierto, yo tuve la oportunidad de juzgar la parte no política del caso— Antonio Cuart, que fue la otra parte del cohecho, acabó condenado e ingresando en prisión por el caso Túnel de Sóller. El señor Cañellas presumía públicamente de que le habían dicho que había cometido un delito de cohecho, pero no había tenido que pagar por ese delito. Por cierto, en esa sentencia ya se reconoce que se financiaron ilegalmente las campañas electorales para las elecciones autonómicas de 1989 y 1991. ¿Tiene usted constancia de esto, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, claro.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Tiene constancia. Por lo tanto, ya desde 1989, que coincide exactamente en lo temporal con el *obiter dicta* que tiene la sentencia Gürtel, en donde se dice que el Partido Popular se ha venido financiando ilegalmente y ha tenido una caja B desde 1989, el Partido Popular en Baleares se ha financiado ilegalmente.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, en mi época no.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Un momento. Déjeme continuar. Usted, en el Gobierno que entró a gobernar en Baleares en el año 1991, estaba de *conseller*, ¿verdad?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Por lo tanto, usted estaba en un Gobierno manejado por un partido que había hecho trampas en la campaña electoral, puesto que había financiado ilegalmente esa campaña. ¿Es así?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Si usted lo dice... Es que son treinta años y no recuerdo.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: ¿No se acuerda del caso Túnel de Sóller?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, perfectamente.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Pues, entonces, no es que lo diga yo, es que lo dice la sentencia del caso Túnel de Sóller.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No se lo pongo en duda.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Muy bien. Usted también entró a gobernar de 1995 a 1999. Es más, empezó como *conseller* pero acabo como presidente del Govern, ¿no?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No. En 1996.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: En 1996 fue usted *president* del Govern, pero en 1995 estaba de *conseller*.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Efectivamente, por lo tanto, tengo razón en lo que le estoy diciendo. ¿No se financió tampoco ilegalmente esa campaña electoral?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Cuál?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: La de 1995.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Que yo sepa, no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 45

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Que usted sepa no. Se lo digo porque es sorprendente que en las siguientes campañas en las que usted ha estado implicado en el Gobierno de las Islas Baleares, concretamente en 2003 y en 2007, también se financió ilegalmente la campaña electoral. Usted ha hablado antes del gerente del Partido Popular que reconoció que, efectivamente, las campañas de 2003 y de 2007 se habían financiado ilegalmente. ¿Ese gerente del Partido Popular se llama Fernando Areal?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, sí, quisiera...

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Perdón, señor Matas. ¿Este señor tiene relación familiar con usted?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sin duda, es mi cuñado.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Es su cuñado, por lo tanto, la financiación ilegal del Partido Popular, ¿dónde se hacía? ¿En la comida de Navidad, en la comida del segundo día de Pascua? ¿Cuándo decidían ustedes quién tenía que ingresar dinero al partido, cómo favorecer a quienes les habían hecho las campañas publicitarias de años anteriores? Porque antes, cuando hablaba usted del gerente del Partido Popular, parecía que era una persona a la que usted prácticamente desconocía, pero resulta que es su cuñado. Por lo tanto, si su cuñado ha reconocido que en 2003 y en 2007 se financió ilegalmente la campaña electoral del Partido Popular, usted estaba en conocimiento de eso. Me imagino que su cuñado lo comentaría en alguna de las reuniones familiares, ¿no, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Ya puedo hablar?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Vale. En primer lugar, sinceramente, sobre las campañas de 1995 y todo esto no tengo conocimiento absolutamente de nada. No sé por qué usted se ha saltado la campaña de 1999, cuando yo era presidente. En cuanto a las campañas posteriores de 2003 y 2007, se abre una causa en Baleares durante la instrucción de estos diez años por la financiación del Partido Popular de Baleares. La causa se archiva, ¿vale? Por lo tanto, por mucho que usted lo repita, no hay financiación ilegal ni irregular durante mi mandato del Partido Popular de Baleares. Déjeme acabar, por favor.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí, le voy a dejar, y luego voy a hablar yo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo le he respetado. El hecho de que el gerente... Usted sabe perfectamente —porque en esta Comisión lo han podido constatar— cómo funciona en el Partido Popular el sector económico, el presidente, etcétera. Son compartimentos estancos, el presidente se dedica a una cosa y el equipo económico, con el gerente a la cabeza, se dedica lógicamente a gestionar las cuentas.

La relación familiar con el gerente espero que no ponga en duda su cualificación personal, su absoluta honradez y austeridad demostrada a lo largo de estos diez años de instrucción y que la única falta que ha cometido —que no es poco— es que ha reconocido que se habían producido pagos puntualmente de servicios sin factura para ajustar la contabilidad electoral, que es algo que estoy seguro que usted querría también debatir, el tema de la contabilidad electoral. Como presidente asumo esa responsabilidad, pero eso no significa que el partido haya tenido financiación ilegal por mucho que usted lo repita. Claro, se abre una causa judicial, se archiva porque no hay financiación ilegal y usted sigue diciendo que hay financiación ilegal. Entonces, ¿de qué sirve el Estado de derecho?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Le voy a explicar de qué sirve. Evidentemente, no se puede seguir una causa penal por una financiación ilegal del año 2003 o de 2007 porque entonces la financiación ilegal no era delito, señor Matas. Pero usted ha reconocido en el caso Over Marketing en su declaración —y consta así y, si quiere, leemos todos los periódicos de Baleares— que efectivamente el Partido Popular en 2003 y en 2007 se financió ilegalmente; que no haya respuesta penal a esa financiación ilegal es lógico porque el delito de financiación ilegal se introduce en el Código Penal en el año 2015. Por lo tanto, no me diga

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 46

usted historias. Claro que digo claramente, tomando sus palabras en el juicio de Over Marketing, que el Partido Popular en el año 2003 y en 2007 en Baleares se financió ilegalmente. Así de claro.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Me toca, me toca. Jamás he dicho esto. Me tiene usted a mí aquí delante y, si le sirve mi palabra en lugar de interpretaciones de terceros, sepa que jamás he dicho que el Partido Popular se haya financiado ilegalmente ni irregularmente. Cuando se abre la causa por la financiación del partido el juez instructor archiva esta causa porque no encuentra motivos por los cuales usted pueda decir que el Partido Popular se ha financiado ni irregularmente ni ilegalmente y yo jamás lo he dicho porque esto no es verdad. No es verdad y la justicia lo ha corroborado. Además, insisto en que es algo muy distinto al hecho de que sí se hayan reconocido pagos puntuales, que no es noticia de ahora, nadie está reconociendo nada, fue un juicio que se celebró hace dos años donde existió una condena por delito electoral, se asumió la condena y yo, como superior jerárquico, asumo toda la responsabilidad. No hay financiación ilegal del Partido Popular en Baleares durante mi mandato.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Sí hay financiación reconocida en la sentencia del caso Túnel de Sóller...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Y hay financiación ilegal reconocida por su cuñado, el gerente del Partido Popular en el año 2003.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En mi mandato...

El señor **PRESIDENTE**: No se interrumpan, por favor.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Por lo tanto, no me diga que no porque sí hubo financiación ilegal.

De todas maneras, vamos a pasar al siguiente panel. Iba a preguntarle por su etapa en el Gobierno porque el otro día tuvimos la desgraciada oportunidad de escuchar al señor Aznar —un personaje realmente siniestro en la historia de este país— defender la honorabilidad de todos sus ministros y resulta que estamos hablando con usted en el locutorio de la prisión de Aranjuez. Por lo tanto, parece evidente que no eran tan honorables todos sus ministros. Vamos a hablar del hospital de referencia de las Islas Balears, vamos a hablar de Son Espases. Me va a decir —ya lo sé— que eso está todavía pendiente de juicio. Pero, aun así, voy a decir que está usted acusado de prevaricación —debe ser la prevaricación continuada a la que usted tanto alude—, de fraude, de tráfico de influencias y de malversación de caudales públicos. Señor Matas, ¿en la construcción del hospital de Son Espases hubo fondos que se destinaron para pagar las obras en la sede nacional del Partido Popular en la calle Génova en Madrid?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Quiero volver atrás para que no quede su acusación sin contestar.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No estoy acusando absolutamente de nada, estoy preguntando.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, sí, para que no quede...

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Estoy preguntando, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Para que no quede su afirmación...

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Mi pregunta.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, su pregunta.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Eso, mi pregunta, no mi acusación.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No ha habido financiación ilegal ni irregular del Partido Popular de Baleares durante mi mandato y el gerente no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 47

reconoce financiación sino pago puntual de servicios y facturas para ajustar la contabilidad electoral. Todo lo demás se lo inventa usted.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: ¿Me va a contestar sobre lo que le he preguntado de Son Espases?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, naturalmente, si me da usted la oportunidad. Sobre Son Espases —y usted debería entenderlo mejor que nadie— no puedo hacer absolutamente ninguna declaración de un tema que está en instrucción y *sub iudice*.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Perfecto.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No es que no tenga ganas, ¿eh?

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No, no, probablemente.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No es que no tenga ganas, pero usted lo entiende perfectamente mejor que nadie.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: Está usted en su perfecto derecho. Se lo digo porque aquí tuvimos la oportunidad de escuchar al señor Villar Mir. Sabe usted que en el caso de Son Espases se habla de si primero iba a ser la empresa vinculada al señor Villar Mir quien iba a construir el hospital de referencia de Baleares. Estamos hablando de una obra pública muy importante. El Partido Popular siempre está relacionado en este tipo de cuestiones con obras públicas enormemente importantes en Baleares, una de ellas es el túnel de Sóller —en el año en que se acometieron las obras era una obra pública muy importante— y el hospital de Son Espases es el hospital de referencia. Se lo digo porque el señor Villar Mir —que primero iba a construir el hospital pero luego no lo construyó y al final lo hizo una empresa vinculada al señor Florentino Pérez— dijo que había dejado de trabajar en Baleares porque estaba harto de que le pidiesen dinero. ¿Qué le parece eso, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Pues me parece que él sabrá lo que dice, lo que ha hecho y lo que ha dejado de hacer. Nunca le he pedido nada y no me consta que nadie le haya pedido nada. Pero sí quiero dejar clara una cosa que creo que no vulneraré ningún proceso judicial, a no ser que mi abogado luego me llame la atención. Solo quiero recordarle que al final quien hace que se revise la decisión de la mesa de contratación que daba la adjudicación al señor Villar Mir soy yo. Y yo soy el que solicito a un órgano externo independiente que revise el proceso y las puntuaciones. Y cuando se revisa y se cambia la adjudicación por este órgano independiente se acata la decisión de este organismo independiente y el hospital se adjudica a quien ha dictaminado este organismo independiente, como es la junta consultiva. Solo para que quede claro cuál ha sido el final de esta historia de la construcción del hospital. En la adjudicación del hospital de referencia al final el criterio es el que decide un órgano independiente como es la junta consultiva. ¿Es así o no es así?

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta, señoría.

El señor **YLLANES SUÁREZ**: No voy a hacer ninguna pregunta, simplemente voy a hacer un mínimo comentario, y si luego el señor Matas quiere hacer alguna apostilla, estaré encantado de que la haga.

Pese a su enorme habilidad, porque tiene usted una enorme habilidad, alguien que fue *conseller* con usted, como el señor Cardona, está cumpliendo dieciséis años de prisión por hechos de mucha menor gravedad de los que usted fue cometiendo a lo largo de su andadura política. Tiene muy claro toda la ciudadanía de Baleares que si usted hoy está hablando desde el locutorio de la cárcel de Aranjuez es porque usted se dedicó a malversar y a utilizar de manera desviada e indebida el dinero público que todos los ciudadanos de Baleares le confiaron y que, pese a toda su retórica, usted está cumpliendo una mínima condena de prisión de la que le debería corresponder y está todavía a tiempo de pedir, de verdad, perdón a toda la ciudadanía de Baleares, algo que no ha hecho. Y no me vuelva a decir lo del arrepentimiento que le han apreciado en la sentencia del caso Nóos porque eso no es lo que le reclama la ciudadanía de la comunidad autónoma.

Muchas gracias, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 48

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Me gustaría contestar.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, tiene un minuto, porque no es una pregunta lo que se ha hecho.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Vale. Pues lo que quiero decir es que es cierto que estoy aquí porque he cometido estos delitos del caso Nóos, he pedido disculpas reiteradamente, he reparado el daño, he confesado que había hecho efectivamente un trato de favor con el tema de Urdangarín, pero no es cierta otra cuestión, porque vaya concepción que tiene usted del Estado de derecho. Todavía se atreve a decir que he cometido delitos que después de diez años de instrucción los jueces han dicho que no he cometido. Entonces, ¿cuál es el Estado de derecho? Cuando te condenan es porque lo has hecho; de acuerdo, yo soy culpable en el caso Urdangarín, pero no soy culpable en los casos que la justicia ha archivado porque no los he cometido, por mucho que usted lo diga.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Matas.

En representación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, tiene la palabra el señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.
Buenos días, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): *Bon dia*.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: *Bon dia*. Es un poco surrealista esto, estar mirando una tele mientras usted está en una cárcel, pero intentaremos hacerlo de la manera más normal posible.

La pregunta es mítica, si nos ha seguido: ¿se avergüenza usted de algo?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Perdón? No le he oído.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Esto va a ser complicado. Le pregunto que si se avergüenza usted de algo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, claro.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Ah, sí?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, sí, por supuesto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿De qué? Me estoy sorprendiendo. Perdone, pero es el primer compareciente que me responde que sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Siento las dificultades de la conexión, pero intento colaborar en la medida de mis posibilidades.

Naturalmente. Insisto, el balance de estas veinte piezas es una pena de nueve meses de cárcel (**fallo de conexión**) que sí he cometido. Me arrepiento y me avergüenzo de ello y mucho más de la actual, que es por la que estoy cumpliendo esta pena, que es la del caso Urdangarín. Tanto me avergüenzo que en el juicio vendí todo lo que tenía, ingresé todo el dinero para reparar el daño y confesé la comisión del delito y por esa circunstancia en la sentencia se recoge un atenuante muy cualificado por confesión. Por tanto, claro que me avergüenzo, pero no me avergüenzo de lo que no he hecho.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Como le digo, es el primer compareciente que, de hecho, reconoce que sí y está reconociendo —estoy de acuerdo con el compañero de Podemos— casi un tercio de los delitos que se le imputan. Pero, bueno, da igual, ¿quiere usted aprovechar esta pregunta que le hago para pedir perdón a la ciudadanía sobre todo por el saqueo de Baleares?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 49

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Empezando por el final, absolutamente sí. Lo he hecho en juicio. Es decir, usted no se vaya a creer que esta es una primicia.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no, me consta.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es decir, ya en el juicio y en mi declaración he pedido perdón a los ciudadanos y eso consta en el acta del juicio por el caso Urdangarín. Ahora bien, no puede usted sentar la sombra de duda de que he cometido un tercio de los delitos que he cometido o no sé qué ha dicho, porque es mentira. Si después de que la instrucción judicial dictamine lo que sí he cometido y lo que no he cometido —diez años, insisto—, a usted no le importa y mira hacia otro lado porque lo que haga la justicia a usted no le importa, si hay delitos sí le importa pero si no hay delito usted dirá que lo hay igual, pues yo no puedo aceptar eso.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pues no lo acabo de entender. ¿Miro yo para otro lado?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, cuando le estoy contando que usted me está imputando unos delitos que yo no he cometido.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, miraba a mi compañero.

Señor Matas, yo sé que usted está en esa posición, por algún motivo —se lo digo coloquialmente— está bastante encabezado en defender eso, pero yo, para que la gente que nos está escuchando lo sepa —y es algo que, le soy sincero, ojalá me lo inventara yo, ojalá fuera un loco y lo que ahora le voy a leer fuera cosa mía—, como ha comentado mi compañero de Podemos y seguramente le comentarán absolutamente todos los portavoces, lo dicen los jueces y lo dice la prensa y es complicada su posición hoy aquí. Usted está imputado y condenado por doce delitos. Le leo: usted está condenado...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, déjeme acabar. Aquí voy a acabar el debate. Usted puede contar misa, pero está condenado por prevaricación, está condenado por cohecho pasivo...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Está usted condenado por malversación. Está usted condenado por apropiación indebida.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno. Está usted condenado por falsedad documental, por tráfico de influencias.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Está usted condenado por blanqueo de capitales.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, por favor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Y está usted condenado por delito fiscal y electoral.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Matas, después interviene usted.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Esto es kafkiano y seguramente aquellos que nos están viendo y que nos verán en algún momento irán a Google, buscarán Jaume Matas y verán en todos lados que esto es así. Usted me puede contar aquí misa, yo le respeto, pero usted sabrá por qué exactamente está tan encabezado con esto. Esto son lentejas, usted está condenado por esto, ¿no?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No. Usted está mintiendo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 50

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo sigo. Y me río por no llorar.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Puedo hablar?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Venga, sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Muchas gracias por permitirme hablar.

No sé cómo puedo defenderme. Si alguien como usted, diputado en el Congreso de los Diputados de España, está diciendo a todos los ciudadanos que nos quieran escuchar que yo he sido condenado por blanqueo y por delito fiscal... Es que es mentira. No sé cómo explicárselo. Si usted me demuestra que yo estoy condenado por blanqueo, asumo la culpa que usted quiera. Yo estoy condenado, efectivamente, por varios delitos: la prevaricación, lógicamente, el tráfico de influencias —nueve meses penales— y los delitos del caso Nóos, que son algunos de los que usted ha dicho. Pero por ninguno más. Y, perdone, tras diez años de instrucción.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, sí, yo, señor Matas, se lo agradezco porque poco a poco va reconociendo cosas, pues a mi compañero de Podemos casi casi le venía a decir que está usted en la cárcel por robar unos donuts. Poco a poco va reconociendo cosas y yo se lo agradezco.

En los últimos veinticinco años ha sido usted diputado por el PP, consejero de Economía en un Gobierno del PP, presidente en Baleares por el PP, presidente del Partido Popular en Baleares y ministro de un Gobierno del Partido Popular. ¿Es esto correcto?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Correcto.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Con quién reportaba de Génova la gestión de la caja B en Baleares y, sobre todo, quién le enseñó a crearla y, en definitiva, a saquear a la ciudadanía de Baleares?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Nunca ha habido una caja B en el Partido Popular de Baleares y el Partido Popular de Baleares no reportaba absolutamente con nadie.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero bueno...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Y el Partido Popular no ha hecho ningún saqueo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Matas, le recuerdo que ahora mismo usted no nos está hablando desde una capilla, sino desde una cárcel...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le recuerdo que usted tiene la obligación de no mentir.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Y usted también.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo, de verdad, señor Matas...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Usted también.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No tengo absolutamente ningún interés en mentirle. Yo estoy aquí y usted está ahí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Pues documéntese y estudie, porque me ha dicho que estoy acusado de delito fiscal y blanqueo. Usted acaba de decir esto. Documéntese, haga su trabajo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Pero, señor Matas, está usted más chulo que un ocho! Pero vamos a ver...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 51

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¡Pero si usted me está acusando de cosas que no he hecho!

El señor **PRESIDENTE**: A ver si conseguimos... Es bien sencillo, intervención tras intervención.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Perdón.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Matas, y de verdad que a mí me importa bastante poco lo que usted hizo durante su gestión política, sí que me importa lo que robó. ¿Le pagó usted o cómo le pagó usted 1 200 000 en B a Santiago Calatrava por un anteproyecto de palacio de la ópera de Palma, que es así como muy grandilocuente, como casi todo lo que usted hacía? ¿Cómo le pagó esto a Santiago Calatrava?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Qué me ha dicho? ¿En B?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí, en negro. En B es como lo llaman los pijos, pero nosotros decimos en negro.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿A Calatrava 1 200 000 euros en negro?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le vuelvo a repetir... Me lo dice como si me lo inventara.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, es para que me quede clara la pregunta. Perdón

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que me lo está contestando como si yo me lo inventara, y le vuelvo a repetir que todo lo que se está diciendo hoy aquí o lo ha dicho un juez o lo ha dicho un periodista. Entonces, ahórrese según qué tonos, señor Matas, porque le recuerdo que está en la cárcel.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Discúlpeme si el tono no le parece adecuado, pero...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que me está hablando como si estuviera en su casa. Está en la cárcel por robar.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, yo no estoy en la cárcel por robar.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Tampoco?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo no estoy en la cárcel por robar, por el amor de Dios. Yo no estoy en la cárcel por robar. Estoy en la cárcel por el delito...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Al final va a ser un preso político todavía.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Por los delitos cometidos en el caso Nóos. En el caso Nóos. Prevaricación, falsedad...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale. ¿Usted le pagó 1 200 000 al señor Calatrava o no? Dígame.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): El Gobierno balear adjudicó un contrato al señor Calatrava de 1 200 000 euros, un proyecto desde el punto de vista magnífico de reordenación de la bahía de Palma, presentado en infinidad de foros por el señor Calatrava, y que creo que es un proyecto de los que podemos estar orgullosos sinceramente. Y de B nada, lo pagó el Gobierno balear. De B nada, es un expediente de contratación normal. ¿Cómo va a pagar un Gobierno dinero en B? **(Risas)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 52

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, vale. ¿Pero esto se hizo entonces? ¿El palacio de la ópera de Palma?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que es un plan de ordenación que incluye el anteproyecto de un edificio emblemático que era una ópera, pero era un proyecto mucho más extenso porque el señor Calatrava tiene la ventaja y la cualidad adicional de que es ingeniero además de arquitecto...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Que hace puentes complicados. Sí, sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Y de lo que se trataba era de la reordenación de la bahía de Palma, utilizando un tipo muelle de La Fusta de Barcelona, que hoy está utilizado para el transporte de mercaderías, y que nosotros creíamos que se tenía que incorporar a la ciudad.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, pero después de pagar este pastón, ¿se hizo o no se hizo?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, el plan está absolutamente...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, que si se hizo. No el plan, que si se hizo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que es un plan de ordenación de un anteproyecto. ¡Claro que está hecho el anteproyecto!

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no, que no me haga trampas. Que si se hizo, que si había currantes ahí haciéndolo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo no hago trampas. Es lo único que se encargó. No se encargó nada más. ¿Cómo se va a encargar hacer un edificio?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor Matas, usted le pagó a un señor 1 200 000 euros para hacer algo que no se hizo, ¿es normal o no es normal?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Vamos a ver, el proyecto del señor Calatrava se lo paga el Gobierno balear de entrada. ¿Vale?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero usted presidía el Gobierno balear. Va, venga.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, pero no soy órgano de contratación. Quiero decir que para contratar un proyecto de esta envergadura es preciso que haya toda una serie de mecanismos, de controles, etcétera. Se le encarga a este señor un plan de reordenación de la primera línea de la bahía de Palma y de la integración de un espacio como era el muelle viejo en la ciudad, y un prediseño de un edificio emblemático. Este trabajo, que es el que vale... Porque un edificio de la ópera, perdóneme, y mucho más de Calatrava, no cuesta un millón de euros, cuesta diez veces más y usted lo sabe perfectamente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, sí, si hubieran podido meterlo más, sí. No me extraña...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Usted sabe perfectamente lo que cuestan, en otras comunidades autónomas donde el señor Calatrava ha hecho experiencias similares, edificios emblemáticos de esas características.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y va a devolver el 1 200 000 que le ha condenado el juez a devolver?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es una sentencia que no es firme.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, ¿pero tiene pensado devolverlo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 53

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No es firme.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y si es firme?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Hombre, lógicamente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: A mí no me extraña, señor Matas, que los jueces se cabreen tanto con usted, porque si les responde como está respondiendo hoy aquí se tienen que cabrear un montón.

Le leo: Es un seguidor, un intermediario, un facilitador y había que pagarle peaje. ¿Cómo íbamos a decirle al duque de Palma que convocáramos un concurso y que se presentara?

¿Le suena esto?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, perfectamente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Qué es?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es, me parece, una declaración mía de fase de instrucción.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y de quién hablaba?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Del señor Urdangarín.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: La pregunta, señor Matas, es muy simple: ¿Hasta dónde sabían Juan Carlos de Borbón y Felipe de Borbón de las actividades de su yerno y de su cuñado, respectivamente?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En las que afectan a mi Administración, nada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Y otras?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Como qué? Es que no sé...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le pregunto casi... ¿Usted cree que ellos...?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo le respondo muy claro, perdóneme. He dicho que no y yo solo puedo responder de lo que yo conozco, de lo que yo no conozco, no lo sé. De lo que yo conozco absolutamente nada, era un tema del señor Urdangarín con el señor Torres y una empresa conjunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo, y con esto ya acabo, señor presidente, y sobre todo con usted, cuando viene por aquí siempre tengo una curiosidad. Ustedes actuaban como si este país y como si estas instituciones fueran suyas durante años, durante décadas, con una impunidad total. De hecho usted ha reconocido al principio de su intervención un montón de cosas, y hemos tenido aquí al señor Pablo Crespo la semana pasada. Yo creo que eso está claro. La duda que a mí siempre me asalta es: ¿ustedes jamás se plantearon, viendo cómo lo hacían, que la verdad es que de una forma bastante zafia, nunca se plantearon que algún momento ustedes podían llegar a perder unas elecciones y que iba a venir alguien, fuera quien fuera, y que eso lo iba a destapar? La pregunta al final es: ¿De dónde sale tanta impunidad? ¿Ustedes en qué momento pensaron que esto jamás se iba a saber? ¿Realmente les compensaba? Le hago una pregunta que yo creo que nos hacemos toda la ciudadanía.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Puedo responder, presidente?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 54

El señor **PRESIDENTE**: Sí, sí, adelante, adelante.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Pues sinceramente, en el caso al que usted se refiere yo creía que hacía lo mejor para las islas Baleares, porque la familia real en las islas Baleares son muy importantes, es algo que está por encima de lo que se puede medir. Con posterioridad, y efectivamente con el paso del tiempo, he visto que me equivoqué y que tuve un trato en el caso Nóos que además hizo que todos los subordinados actuaran de la misma forma, que fue un grave error efectivamente. En aquel momento no tenía esa consciencia, pero la he tenido luego. Es lo único que le puedo decir.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): De nada.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene ahora la palabra en representación del Grupo Mixto el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.
Bon dia, senyor Matas. Buenos días.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): *Bon dia.*

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Debo reconocer que usted ha hecho algo poco habitual y ha roto una norma. Normalmente se dice que los políticos pecan de inmodestia, es decir, que no suelen ser muy modestos. Sin embargo usted lo ha sido, aunque es cierto que lo ha sido para no acordarse de todas las condenas que acompañaban a las primeras que ha señalado. Sea como fuere hay una cuestión que quiero preguntarle antes de nada. ¿Usted llegó a un acuerdo con el fiscal Pedro Horrach para, colaborando con la justicia, aminorar la carga de la condena o de las condenas en caso de la acumulación que ha señalado?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No ha llegado a ningún acuerdo con él?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No ha llegado a un acuerdo mediante escrito de conformidad, por ejemplo, en el caso Over Marketing, en el que reconoce la financiación irregular del Partido Popular?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Insisto en que es un caso del que no puedo hablar, pero no se reconoce ninguna financiación ilegal del Partido Popular.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No hay escrito de conformidad?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Hay escrito de conformidad, sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y reconocimiento de culpa, ¿no?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, hay reconocimiento de culpa, pero si usted tiene la bondad de leerse el escrito de conformidad quizá pueda corroborar que no existe reconocimiento de financiación ilegal.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Estoy convencido de que usted lo conocerá mejor que yo, por la cuenta que le tiene.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Por eso. No hay financiación ilegal.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo veremos.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): De acuerdo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 55

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: En cualquier caso, quiero felicitarle. Quiero felicitarle porque, repasando las previsiones de condena con respecto a la situación actual, pese a que usted está en la cárcel —y no intuya que con eso pretendo hacer alguna chanza—, en el fondo cabe felicitarle. Si uno ve las declaraciones, incluso de compañeros de su propio partido en aquel tiempo, en que le auguraban un futuro negro, negro, negro y de muchos años de presidio, al final de todo, pese al reconocimiento de culpa, a usted no le ha salido tan mal, comparado, por ejemplo, con el señor Cardona del que han hablado antes o con alguna otra gente. Para que me entienda, había quien le auguraba más años en el talego que al conde de Montecristi, y al final lo suyo no se va a saldar con una cosa tan gravosa.

Hay una cuestión que usted ha señalado antes y que se la digo así ya de saque. No es que me afecte mucho, pero creo que es bueno para que nos situemos todos. Recurre en bastantes ocasiones a la palabra mentira y a decir que mentimos o que mienten los comparecientes. Explíqueme qué quería decir usted en 2010, cuando rechazaba todos los delitos —todos los delitos— que se le imputaban y apelaba a su presunción de inocencia. Usted hoy aquí ha reconocido la comisión de algunos delitos. ¿Cuándo mentía? ¿Antes o ahora?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En primer lugar, el hecho de que diez años de instrucción y veintiocho piezas de una causa contra mí se salden hasta hoy —faltan dos causas— con nueve meses por tráfico de influencias y tres años y medio por el caso Nóos, ¿no puede significar que todos los demás delitos no los he cometido, como dice la justicia?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Hablo yo, hablo yo. Enriquecimiento ilícito, delitos fiscales, blanqueo, apropiación indebida, ¿no puede ser que no los haya cometido?

En segundo lugar, y contestando concretamente a su pregunta, no era consciente, especialmente en el caso Nóos. Hasta que he visto toda la instrucción del caso Nóos nunca se me habría pasado por la cabeza la dimensión que ha tomado el caso ni mi responsabilidad y mi culpabilidad. No era consciente. No era consciente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No era consciente de que mentía en 2010 cuando decía que era inocente de todo punto?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Efectivamente, claro.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero mentía.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En los delitos que he cometido, sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo digo, porque creo que eso nos va a ayudar a lo largo de estos minutos.

Usted ha tenido que pedir un crédito de 3 millones de euros a Bancaja en un momento dado para pagar alguna de las fianzas. ¿Es esto cierto?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, pero no fue a Bancaja. Fue al Banco de Valencia.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Al Banco de Valencia, 3 millones de euros.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Le preguntaba porque, con lo difícil que es obtener un crédito hoy en día y demostrando ingresos de 100 000 euros anuales, o la hipoteca o la cuota de devolución del préstamo que tiene usted que pagar es brutal o espera usted durar —o espera el banco que usted dure— más años que Matusalén, porque no parece muy fácil hacer frente a eso. Me perseguía esa duda.

Usted dijo en el año 2006...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 56

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Perdón, ¿me dejará responder a eso?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Usted cree que la instrucción judicial no ha hecho bien su trabajo viendo hasta el último detalle en qué condiciones se me había concedido este préstamo, y en qué condiciones yo devolvería las cuotas? El final de este préstamo para pagar los intereses fue una dación en pago de un piso que había heredado de mi padre. Durante estos diez años le garantizo que los órganos judiciales y la fiscalía han hecho bien su trabajo, y ellos han llegado a la conclusión de que el préstamo y todo lo demás son absolutamente legales. Por esto soy inocente de cualquier tipo de enriquecimiento ilícito o delito fiscal.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Enriquecimiento ilícito que no... Bueno, es igual.

En diciembre de 2006 alguien dijo: Con la corrupción, tolerancia cero. ¿Está de acuerdo usted con esa aseveración?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Absolutamente.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo dijo usted.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Puede ser.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Puede ser, no; es. Lo dijo usted.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Si usted lo dice...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y está en la cárcel, no por lo que yo diga ahora, sino por lo que usted ha hecho. Es decir, usted no está en la cárcel por lo que entiende que son mentiras o calumnias, sino por hechos probados que son delitos, y que tienen que ver con lo que en este país, en el Estado español se viene en conocer —quizá de manera muy genérica o global— como corrupción. La gente en la calle no entra al detalle —igual sería bueno que lo hiciera— de si es prevaricación, cohecho pasivo, tráfico de influencias, fraude, enriquecimiento ilícito, etcétera. Habla de corrupción, y usted dijo en 2006 que con la corrupción, tolerancia cero. No se lo aplicó.

Le quiero hacer otra pregunta. ¿Es cierto que usted...?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Puedo contestar? ¿Es una pregunta o no?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No, no era una pregunta, pero conteste si quiere.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Estoy totalmente de acuerdo con esa frase. Yo sé los delitos que he cometido y por los que estoy aquí, pero alguien me ha dicho antes que yo robé, y yo no estoy aquí por robar. Quiero que quede claro. Sí estoy por los delitos que he cometido, pero no por los que no he cometido.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Hubo mucha polémica en su momento —y usted evidentemente la conocerá mejor— en torno al piso de quinientos metros cuadrados que se compró en esa zona de Mallorca al que antes le han hecho referencia. Se llegó a señalar por quien investigó esa realidad que usted pagó a los proveedores con billetes de 500 euros; no el piso en sí, sino la reforma, equipamientos y demás. ¿Es cierto que usted pagó eso con billetes de 500 euros?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No. Como he dicho antes, aunque no aspiro a que ustedes lo entiendan, es imposible defenderse desde mi posición de todas las cosas que se dicen —algunas ciertas y otras muchas no ciertas— cuando tienes que enfrentarte a un proceso judicial de una causa dividida en veintiocho piezas. Es imposible. Solo hay una salvación, una esperanza a la que te agarras: cuando esto acabe, la justicia dirá si hay delito o no hay delito. Y resulta que esto ha acabado y la justicia ha dicho que yo en este piso y en estos pagos no he cometido

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 57

ningún delito fiscal, no he cometido ningún delito de enriquecimiento ilícito y no he cometido ningún delito de apropiación indebida. Si al final también se cuestiona el resultado de la actuación judicial, a mí no me queda ninguna defensa, porque usted va a seguir diciendo esto.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Insisto en que yo estoy preguntando sobre cosas que usted ha dicho.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo no he dicho eso.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo no le estoy diciendo si le parece bien o mal la cuantía de las condenas o la absolución. Yo ahí no estoy entrando. ¿Usted no dijo —porque lo dijo— que ese dinero provenía en todo caso de un negocio familiar, de una zapatería?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo he demostrado, y por esto estoy absuelto por este caso, la procedencia de todo el dinero que se utilizó.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Dijo lo de la zapatería?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que es así. No es una zapatería, es mucho más complejo...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Tendría que ser una mina de oro para sacar tanta pasta, pero bueno.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es mucho más complejo. Se ha explicado en causa judicial. Si usted quiere que repitamos el debate... Lo único que le digo es que, de esta causa de la que usted parece que de una forma subliminal me está acusando, estoy absuelto.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Le voy a preguntar ahora sobre otra causa, a ver si tengo suerte y respecto a esta me puede contestar. Si no me puede contestar porque está en curso, me lo dice. Lo que no va a evitar es que yo haga las preguntas, porque las voy a hacer sobre cosas que usted ha declarado en algún momento en las diferentes fases de instrucción. ¿Usted admite que adoptó decisiones administrativas injustas en lo referido, por ejemplo, al hospital público de Baleares?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Está *sub iudice*. Lo siento. He intentado contestar a todo. Créame que no puedo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No se lo reprocho. Entiendo que no me conteste, pero usted entienda que yo quiera formular las preguntas, porque creo que quien esté viendo esto, que también puede ser masoquismo, no lo niego, puede tener interés en conocer algunas cosas. ¿Es cierto que se urdió un plan para amañar el concurso del Hospital Son Espases a favor de OHL?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No puedo responder.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No puede contestar. Creo que esto es bueno que tenga un seguimiento por parte de esta Comisión, porque el señor Villar Mir en esta misma Comisión, donde todo el mundo está obligado a decir la verdad, también él, por muy poderoso que sea, dijo que jamás había participado en cosas de este tipo. Cuando esto deje de estar *sub iudice* a lo mejor vemos que alguien ha incurrido en algún tipo de delito para con esta Comisión. Lo digo porque la señora Aina Castillo, consejera de Sanidad, también corrobora esta versión sobre la disposición absoluta para que OHL hiciera esto.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Me permite una puntualización?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 58

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): El señor Villar Mir no se llevó este contrato, que no es poco.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Bien. ¿Vino la instrucción de Génova?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No? Esto también está *sub iudice*.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, está *sub iudice*.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Es que en su momento declaró que la instrucción venía de Génova.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Perdóneme, pero retiro lo que he contestado antes, porque no puedo hacerlo. No puedo responder.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Usted señaló que Lapuerta fue quien le comentó el interés de que OHL fuese la adjudicataria. Usted señaló que Lapuerta le entregó un sobre con las instrucciones que debía seguir la mesa de contratación, y cuyo contenido había sido confeccionado por la propia constructora. Eso de alguna manera conecta con lo que Bárcenas ha señalado en más de una ocasión sobre que Villar Mir era uno de los grandes financiadores del Partido Popular, y que donó 300 000 euros para la campaña electoral de 2011. Sé que está *sub iudice*, pero será bonito que se desvele cuando los jueces dicten sentencia; será entretenido ver que grandes prebostes puedan haber mentido.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Solo puntualizar que el señor Villar Mir no se llevó este contrato, que quede claro.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí.

Cuando usted dice, en algún momento de algunas fases iniciales o de negociaciones previas con la fiscalía para intentar llegar a un acuerdo, que un alto cargo del PP le pidió amañar lo de Son Espases, y que en el caso de que llegaran a un acuerdo, si dice el nombre temblará el sistema, ¿se refería al mencionado señor Lapuerta o estamos hablando de alguien con capacidad mayor para hacer temblar el sistema?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Esto está *sub iudice* y no puedo contestar, pero yo nunca he dicho que si yo digo no sé qué temblaría el sistema. Nunca.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Está seguro de que no lo ha dicho nunca?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Nunca, jamás.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Igual le falla la memoria, como con lo de con la corrupción, tolerancia cero, que lo había dicho usted mismo y le parecía una cita muy apropiada de quien lo hubiera dicho.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No me falla la memoria, se lo garantizo.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo veremos con el tiempo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Siempre y cuando acepte el resultado. Si después resulta que con el tiempo tampoco se acepta el resultado...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo soy muy deportivo, voy a aceptar el resultado, y si no pedimos el VAR.

Vamos a pasar ahora a otra cuestión que también me interesa mucho, porque supongo que el tiempo se me estará agotando. Igual esta es otra de las cuestiones que también está *sub iudice* y a las que no me puede contestar, pero la voy a formular. ¿Acordó usted con Arenas en ese momento, 2003, secretario

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 59

general del Partido Popular, recibir 21 000 euros netos, cuando deja usted de ser ministro de Medio Ambiente?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Ahora pasamos a 2003, ¿verdad?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): El señor Arenas era secretario general del Partido. Yo dejo de ser ministro para presentarme a la campaña como candidato a presidente de Baleares. Y efectivamente el señor Arenas me recibió en su despacho y entiende mi situación, y lo que hacen es ponerme en nómina. Yo he declarado por esta cuestión en la Audiencia Nacional. Siento no poder aportar la documentación, porque la entregué y debe estar en el sumario en la Audiencia Nacional; entregué las nóminas y mi declaración de renta.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: O sea que la decisión de ponerle en nómina la toma Javier Arenas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pues yo pediría a esta Comisión que revise también la comparecencia del señor Javier Arenas porque él en todo momento dijo que jamás —dice la palabra jamás, porque yo he hecho ese esfuerzo— tomó ninguna decisión de índole económica. Alguien está mintiendo, y es usted o es el señor Arenas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Tampoco creo que el señor Arenas hiciera nada que no estuviera en su función como secretario general.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Es que él decía que en sus funciones como secretario general no estaba tomar ninguna decisión económica, absolutamente ninguna. Y no lo dice él solo, también lo han dicho otros altos dirigentes del Partido Popular, pero me refiero a él porque usted, en este caso concreto, ha tenido una relación directa. El repaso lo podríamos hacer con muchos más.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Usted me habla de 21 000 euros, pero lo único que no recuerdo, y me tiene que perdonar, es...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Dos mensualidades, 10 500 y 10 500.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, yo creo que es menos, mucho menos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, en los papeles de Bárcenas viene más fraccionado; hay una de 8400, otra de 4372 y alguna otra cifra que podría buscar, porque la tengo por aquí, que de memoria no me acuerdo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A mí todo lo que me han pagado lo han hecho oficialmente, con nómina, y creo que las cantidades eran inferiores.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: A usted se lo han podido pagar de la manera en que usted señala, no lo dudo, lo que no podrá usted conocer, porque no tendría por qué conocerlo, es el origen o el punto de salida de ese dinero; y parece que en los papeles de Bárcenas aparece más de una partida donde pone «para piso» con cuantías de ese tipo, y son cuantías que alguien pudiera entender que se refieren a la casuística de la que estamos hablando, es decir, la de este dinero que usted acaba de señalar que Arenas determina que hay que pagarle, metiéndole en nómina. No voy a extenderme más. He obtenido la claridad que quería con esto de cuál es el papel de cada cual a la hora de determinar responsabilidades, incluso económicas.

Para terminar, aunque seguro que me dejo muchas cosas, y por intentar contribuir un poco a la distensión, le voy a preguntar sobre otra cuestión. En esta Comisión, a lo largo de todo el tiempo que la estamos dedicando, hemos visto que la corrupción tiene muchas ramificaciones y que se manifiesta de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 60

diferentes maneras. Puede ser a través del sobreprecio o el sobrecoste de las obras, puede ser a favor de adjudicaciones cuasi a dedo, puede ser a través de un enriquecimiento ilícito que se da cuando alguien hace de intermediador entre empresarios y cargos públicos, y se queda con una parte, pero lo que todavía no habíamos visto, por lo menos yo, era que pudiera existir una forma de corrupción que fuera transparente porque se registra, por ejemplo, en los gastos del Gobierno balear, pero se hace bajo una partida diferente a la que ha sido real. Me estoy refiriendo al gasto de 50 000 euros en un burdel de Moscú llamado Rasputín. Resulta que ustedes se gastaron los 50 000 euros en este burdel moscovita llamado Rasputín, pero decidieron que el Gobierno tenía que pagar ese gasto y presentaron la factura correspondiente. Entiendo que en la factura el concepto no será «burdel moscovita», será «asesoría» o «intérpretes» o algo por el estilo. Me genera una cierta curiosidad. Me gustaría saber cuál fue el concepto o epígrafe bajo el que se pudo justificar este gasto.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Comprenderá que a mí no me hizo ninguna gracia, aunque pueda resultar llamativo. Pero la cantidad no me cuadra, yo creo que era mucho menos. Y efectivamente hice dimitir inmediatamente al director general que había sido el responsable de estos gastos.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Matute. Gracias, señor Matas.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, la señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Buenas tardes ya, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Buenas tardes.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Aquí, para que se haga una idea de cómo ha ido evolucionando esta Comisión de investigación, comenzamos trabajando en una Comisión con el nombre de presunta financiación irregular del Partido Popular y ahora ya vamos hacia la acreditada financiación irregular del Partido Popular. Usted ha tenido una dilatada carrera, ha ocupado cargos de distinta responsabilidad, tanto a nivel de las Islas Baleares como a nivel nacional, y tengo que decirle que por esta Comisión han pasado muchísimas personas con distintas responsabilidades, con distintas imputaciones y con distintas condenas, pero en materia de tasas de corrupción el número de sentencias que usted lleva sobre sus espaldas nos abruma y a mí personalmente me abruma totalmente. De hecho, es totalmente imposible citarlas todas sin que se me acabe el tiempo, señor Matas. Entre ellas, voy a nombrar algunas de las que ya han citado algunos de mis compañeros: el delito de cohecho, relacionado con la contratación ficticia de su mujer; las penas de inhabilitación tanto por el caso de Palma Arena como por el del Palacio de la Ópera; los nueve meses de prisión por el delito de tráfico de influencias; también por el caso Nóos, por el que usted ya ha dicho que está en la cárcel. Va acumulando tal cantidad de inhabilitaciones que, como sigamos a este paso, señor Matas, van a tener que pasar varias generaciones para poder llevar todos esos años de inhabilitación a término. Todavía tiene pendientes varios juicios —creo que también lo ha reconocido— y, sinceramente, creo que usted es un claro ejemplo de la connivencia de la impunidad de la que gozaba parte de la vieja política de este país, que no ha entendido que los ciudadanos se merecen respeto. No solamente se les gobierna, sino que hay que hacerlo con decencia y lealtad. Como decía, ha comparecido aquí mucha gente involucrada pero usted me ha abrumado.

Quería preguntarle si tiene algo que decir a esta Comisión y por qué razón ha sido tantas veces condenado, por qué tiene tantos juicios pendientes y por qué llegamos a la situación de que me abruma la cantidad de casos que tiene usted, entre abiertos y con condena, en comparación con el resto de ponentes que hemos tenido aquí, en la Comisión.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Muchísimas gracias, porque me da la oportunidad de explicarlo de nuevo.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Pero tampoco se extienda demasiado, que no tengo demasiado tiempo, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Vale. Yo tengo una causa principal, una, la de Palma Arena del año 2008. Por las razones que sean —procesales o las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 61

que sean—, esta causa se divide en piezas y ni más ni menos que se divide en veintiocho piezas. Cada pieza puede ser un juicio o no. De las veintiocho yo soy encausado en veinte y en ocho no. Naturalmente, estas piezas si se pueden transformar en juicio y hay sentencia, puede parecer que se está condenando a nuevos delitos.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Sí, eso ya nos lo comentó antes, pero yo me refería a algo concreto...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, no, pero es que es muy importante. No, no, perdóneme...,

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ... señor Matas, para poder seguir incidiendo en preguntas, que podamos direccionar mejor su comparecencia y que usted pueda comunicárnoslo de mejor manera. Así que si puede ser telegráfico para continuar, se lo agradecería de todo corazón.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo también, pero tengo que explicárselo. No sé si usted conoce este detalle pero es muy importante. Al tener una causa, solo puedo ser condenado por un delito: una prevaricación, continuada en veintiocho, si usted quiere, pero una. No puedo ser perjudicado, porque todo se tendría que haber juzgado en una sola causa y en un solo juicio. Por lo tanto, yo solo tengo un delito. La pena solo puede ser la aplicable a una causa, no puede multiplicarse por veintiocho. La ley no lo permite, le ruego que lo mire, no lo permite. Por mucho que usted enumere... Siento estropear el titular, porque es llamativo, claro: cien años de prevaricación. No es verdad.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Yo no he dicho esa cantidad, pero gracias por ilustrarnos con la cantidad.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Bueno, ha dicho varias vidas.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Usted, señor Matas, ha sido...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, déjeme acabar, déjeme acabar.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): He dicho varias generaciones, señor Matas. Sí, pero no había dado una fecha, así que gracias por ilustrarnos.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Me puede dejar acabar?

Usted ha dicho varias generaciones. No es cierto, señora Rodríguez. Perdona, es una prevaricación, continuada pero una, y solo los años de una prevaricación.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Está claro que usted tiene un máster en casos de corrupción sobre sus espaldas. Más allá de eso, usted ha tenido diez años muy intensos como miembro del Partido Popular, de los cuales tiene que respondernos. Durante esos años además, tal y como ha dicho la reciente sentencia de la Audiencia Nacional, se ha aseverado que sí existía una contabilidad B del Partido Popular, que se repartían sobresueldos, que se financiaba irregularmente, que se concedían licitaciones a empresas que donaban al partido y también que este iba dopado a las elecciones. En concreto, la Audiencia Nacional, señor Matas, extrajo tres conclusiones principales. Le pregunto en relación con la primera de ellas: ¿Considera que el Partido Popular, junto con los corruptores que han sido condenados, ha actuado como una empresa criminal conjunta, tal y como ha considerado probado la Audiencia Nacional?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A mí no me consta.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): También le pido que me diga por qué ha existido esta motivación para actuar de esta manera, tal y como asegura la Audiencia Nacional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 62

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A mí no me consta ni me ha constado.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿No le consta que se haya funcionado de esta manera?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, no me consta.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Considera que se creó un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local, tal y como ha considerado probado la Audiencia Nacional?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): En Baleares no consta.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Pero usted también ha sido ministro.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, y a mí, como ministro, en absoluto me consta nada de todo lo que me está diciendo.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Entonces, usted pertenecía a un partido, ejercía y tenía posiciones de poder dentro de ese partido, como hemos visto, ha participado en un entramado con distintas sentencias que ya tiene a sus espaldas, pero no tenía ni idea de nada de esto que está aseverando la Audiencia Nacional.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Absolutamente nada. Y le quiero puntualizar. Las sentencias que yo tengo a mis espaldas, después de diez años, son nueve meses de tráfico de influencias y la pena actual del caso Nóos. Usted puede poner en mis espaldas lo que quiera, pero las que tengo son esas.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Considera que la finalidad de dichas actividades criminales era la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público, tal como ha considerado probado la Audiencia Nacional?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No me consta.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Me pasa algo muy curioso con usted, señor Matas, porque al principio se estaba flagelando y asumiendo el *mea culpa* de todo y, cuando le estamos preguntando —y yo personalmente— por cosas muy concretas que han sido acreditadas, en este caso por la Audiencia Nacional, parece que usted nunca estuvo en ese partido porque no le consta absolutamente nada. Entonces, realmente...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Porque yo era presidente del Partido Popular de Baleares y en mis tres años de ministro, le garantizo... Usted no me conoce, pero en mis circunstancias no hay nada que me impida decirle: oiga, pues sí. Pero yo le garantizo que en mis tres años de ministro no tuve ninguna constancia o ninguna sospecha de que nada de esto se pudiera estar produciendo.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Claro, pero yo le estoy hablando de tráfico de influencias, de obtención ilícita de importantes beneficios económicos y usted ha sido condenado a nueve meses de prisión precisamente por un delito de tráfico de influencias. Entonces, o me miente en algún momento o se está haciendo un lío y no me lo está explicando bien.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, no, yo le digo que de lo que soy responsable es de los delitos que yo he cometido. Yo he cometido tráfico de influencias con el tema de una adjudicación a una empresa de la Agencia Balear de Noticias y la pena de Nóos, que es la que estoy cumpliendo, donde me he declarado culpable y he reparado el daño. De esto soy responsable. Lo siento, pero de lo demás a mí no me consta ningún tipo de influencias en Génova ni cuando yo era ministro ni cuando tuve oportunidad de tener relación con el partido de Madrid.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 63

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Al menos para mí, señor Matas, la contundencia de la sentencia que le cité es totalmente incuestionable y de la misma ya se han derivado distintas consecuencias. Le voy a hacer preguntas muy concretas al respecto. ¿Supo alguna vez de la existencia de esta financiación irregular en su partido, en el Partido Popular?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Nunca jamás?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Nunca jamás.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿En alguna ocasión cobró comisiones de empresas adjudicatarias de obra pública a cambio de donaciones al Partido Popular de Baleares?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Nunca, nunca jamás.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Nunca jamás?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Nunca jamás. Además, está demostrado. Diez años de instrucción.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Cobró usted sobresueldos como presidente autonómico del partido?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Nunca jamás?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Nunca jamás.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Le recuerdo —abro un paréntesis— que en esta Comisión está obligado a decir la verdad. Cierro el paréntesis. ¿Considera que a raíz de la sentencia...

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo me reafirmo en que digo la verdad.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Considera que, a raíz de la sentencia, algunos líderes del Partido Popular deberían asumir responsabilidades políticas por las irregularidades que ocurren a su alrededor y bajo su responsabilidad?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es un asunto que no me compete y no voy a responder.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Tiene constancia de que haya sido alguno? Yo entiendo que no querrá responder, pero ¿puede dar algún indicativo que nos dé luz sobre esto?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No entiendo la pregunta, perdone.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Que sé que no quiere responder directamente porque lo acaba de decir, pero que si usted ha sido bastante hábil y ágil durante la ponencia de hoy, seguro que encontrará el camino para poder dar luz sobre este tema.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Es que a mí no me consta este tema y, además, no tengo ninguna duda del comportamiento de las personas que yo conozco, sinceramente.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señor Matas, según dice la sentencia, usted confesó sus actos y asumió la correspondiente responsabilidad. ¿Esto es cierto?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 64

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Qué es lo que asumí?

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): La correspondiente responsabilidad.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Sobre el tema de Baleares?

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Sí, sobre todo lo que se le imputa.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, sí.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Sobre todo lo que se le imputa reconoce que ha sido culpable y también se hace responsable.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, soy responsable.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): De todo lo que se le imputa.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): No, de lo que se me imputa no. Después de diez años, de todo lo que he sido declarado culpable.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Sobre los casos abiertos asume su responsabilidad?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Los casos abiertos están *sub iudice* y, por tanto, yo no puedo decir nada.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Usted ha dicho en el día de hoy que nunca jamás ha dicho que el Partido Popular se financiase ilegalmente. ¿De dónde cree o cómo cree que nos llegan a nosotros esas versiones y se han publicado esas versiones de que usted lo ha dicho?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo hablo, lógicamente, del Partido Popular de Baleares y yo creo que usted no está hablando del Partido Popular de Baleares. Si usted está hablando del Partido Popular a nivel nacional, es un tema que yo desconozco de dónde le llega ni por qué llega usted a esta conclusión.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Señor Matas, usted me está recordando a la señora Calvo, cuando hablaba del desdoblamiento de la personalidad del señor Sánchez. El Partido Popular es el Partido Popular y responde en su caso por el Partido Popular. Que luego haya piezas separadas en cada comunidad autónoma lo entendemos, pero es que usted me está hablando como si fuesen dos entes totalmente diferentes que trabajan de manera distinta y que no tienen relación entre ellos.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Lo siento, pero en este caso —no me malinterprete— usted no conoce el funcionamiento del Partido Popular.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): No, lo conocen muy bien la justicia de este país, lamentablemente, y gran parte de los ciudadanos.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Me parece bien.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): De hecho, gracias a ese funcionamiento o el mal funcionamiento, creo que usted está compareciendo hoy desde donde está compareciendo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo creo que estoy compareciendo por otra cosa. Estoy compareciendo porque he cometido un error administrando el dinero de los ciudadanos. Es distinto a la financiación de un partido y las circunstancias a las que usted se refiere.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 65

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Quiero que vuelva a constar en acta, señor Matas, que usted ha dicho que el señor Javier Arenas fue el que le puso en nómina. Lo han recordado otros portavoces. Usted lo ha dicho y desde aquí pedimos que se vuelvan a revisar, en este caso, todas las actas de esta Comisión, porque él lo negó tajantemente, y quiero que vuelva a constar en acta.

Le podría preguntar varias cosas, pero quiero ir ya a la parte final. Hay una cosa que es curiosa y que es común entre muchos de los integrantes del Partido Popular, de los que fueron integrantes del Partido Popular y que han tenido cargos de responsabilidad, que ahora están condenados y que muchos están en prisión, o personas que han tenido relación con el Partido Popular y que ahora están en prisión, y es que asumen el *mea culpa* y no dan información. Es decir, ustedes asumen toda la culpa de todos los actos y de cualquier manera intentan evitar colaborar. ¿Qué es lo que les pasa? ¿Por qué llegamos a este punto en común entre todos, que aun estando condenados, aun compareciendo algunos desde la cárcel, como es su caso, siguen defendiendo algo y asumiendo la culpa de absolutamente todo? ¿Qué hay detrás que nosotros no sabemos todavía, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo creo que usted misma está intentando ligar el hecho de que yo esté declarando desde aquí —porque esto tiene un matiz y una connotación—, desde este centro penitenciario, con la financiación del partido y con todo lo que a usted le interesa averiguar.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): No, le estoy preguntando.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): El problema es que son dos cosas distintas. Yo estoy aquí porque he cometido un error con el caso Nóos. Esto nada tiene que ver con la financiación del partido. Creo que a lo mejor su duda radica en el hecho de que en este caso los partidos autonómicos son bastante estancos. No sé si ha cambiado ahora, pero el funcionamiento del Partido Popular, al menos en mi época, era que los partidos regionales, las sedes regionales, tenían un funcionamiento y una organización muy estancos.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Pues para ser tan estancos hay tantas cosas en común, por ejemplo entre Valencia, Madrid, Baleares, etcétera... Para ser tan estancos han compartido demasiadas malas manías. No tiene ningún tipo de sentido, señor Matas, porque entiendo que intenta justificarlo como una pieza separada, pero al final están todos bajo un mismo paraguas y casualmente las malas manías se han compartido.

Para terminar, señor Matas, le voy a hacer dos preguntas y espero que las responda con toda sinceridad. ¿Se arrepiente de algo, señor Matas?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Ya le he contestado antes.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Me lo puede contestar otra vez? ¿Me puede ilustrar de nuevo?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): De lo que he hecho, en este caso de un tráfico de influencias de nueve meses, y del caso Nóos por el que estoy ahora aquí. No sé a qué se refiere cuando compara Valencia y Baleares con Madrid.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Le he preguntado si se arrepiente.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Creo que son dos cosas muy distintas.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Le había preguntado si se arrepentía de algo.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí, pero antes había afirmado que pasa lo mismo en Valencia, en Baleares y en Madrid.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): No, he dicho que se comparten malas manías para ser estancos, pero le vuelvo a repetir la pregunta, señor Matas: Se arrepiente de algo, ¿sí o no?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 66

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Sí.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Qué cosas haría de otra manera si pudiese volver atrás?

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Pues, evidentemente, no cometería los delitos que he cometido.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): ¿Sabe, señor Matas —ya concluyo y esto no es una pregunta, es simplemente una reflexión—, lo que nos ha pasado con varios de los ponentes que hemos tenido aquí? Pedir perdón está bien, pero estaría muy bien que pidiesen perdón antes de hacer todo lo que han hecho.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Yo lo pedí antes.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Nos gustaría, no solamente a mi partido político, sino a todos los ciudadanos de este país, que todos aquellos que cometen irregularidades utilizando sus puestos de poder en la política, antes de cometerlos miraran hacia dentro y decidieran si tienen que pedir perdón para no tener que hacerlo después. Simplemente eso. Me habría gustado que se hubiese arrepentido antes, que se hubiese dado cuenta por el camino y no cuando le ha caído la condena encima. Muchas gracias, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): ¿Me permite, por favor, treinta segundos?

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): No era una pregunta, señor Matas, era simplemente el cierre de mi comparecencia, y espero que lo respete.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Antes del juicio del caso Nóos...

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Ya veo que no.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Antes el juicio del caso Nóos vendí lo que tenía, ingresé todo el dinero en la cuenta del juzgado, reconocí mi culpa y reparé el daño, antes del juicio.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Sí, fue antes del juicio, pero no mientras estaba efectuando ese delito.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): Tiene usted razón. Por esto me arrepiento, tiene usted razón.

La señora **RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ** (doña Melisa): Muchas gracias, señor Matas.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A usted.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Tiene ahora, finalmente, la palabra, representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Rojas.

El señor **ROJAS GARCÍA**: Muchas gracias, señor presidente. Con su venía.

Señor Matas, gracias por su comparecencia. Nuestro grupo no va a realizar ninguna pregunta; la justicia le está juzgando, por tanto, que sea la justicia la que le ponga en su balanza. Simplemente, queremos hacer algunas consideraciones en torno a esta Comisión y al desarrollo de lo que se ha producido aquí esta mañana, pero desde el Grupo Popular no vamos a realizar ningún juicio paralelo.

Lo que hemos visto, a nuestro entender, es lamentable. Es la revisión de un juicio casi como si esto fuera una segunda y tercera instancia; segundas o terceras sentencias que se pretenden poner aquí, en una mañana en el Congreso de los Diputados sin tener legitimidad para ello, sin ser nuestra misión ni nuestro cometido, llegando, incluso, a reprochar a la justicia el que haya puesto unas penas u otras, como hemos escuchado esta mañana aquí. ¿Qué necesidad hay de esto, señorías? ¿No es razonable pensar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 67

que no hay ninguna necesidad de enmendar la plana a una instrucción que ha llevado diez años? Esto no es propio de una Comisión de investigación en una mañana en el Congreso ni es su competencia ni se entiende que es su función.

Esta Comisión no debe caer en la tentación de realizar un juicio, señorías. Nosotros no somos jueces, no somos fiscales. Simplemente, tenemos un mandato parlamentario para analizar las posibles responsabilidades políticas, como se ha puesto de manifiesto, y como, al parecer, *ab initio*, era el objeto esta Comisión de investigación; luego, se ha visto claramente que no. Pero estas responsabilidades políticas, señorías, ¿han de ser en exclusiva del Partido Popular? El devenir de los acontecimientos en la propia Comisión ha demostrado que no. Está claro que no, señorías, porque el Partido Popular no las tiene y, en su caso, de haberlas tenido, las ha asumido más que con creces, como ustedes pueden convenir conmigo. Aunque algunos grupos quieran ya tener las conclusiones hechas y declarar responsable al Partido Popular, lo harán, valga la redundancia, bajo su exclusiva responsabilidad y con su suma parlamentaria, pero no al dictado de la verdad, al menos de lo que pensamos en el Partido Popular.

Aquí ha habido declaraciones en comparencias —y lo vamos a analizar en profundidad cuando tengamos que escribir las conclusiones— de todo punto gravísimas y que implican una alta responsabilidad política para otros partidos. Declaraciones del tenor de que la operación Gürtel es creada por el Partido Socialista; eso se ha dicho aquí, en sede parlamentaria, por poner tan sólo un ejemplo, pero ha habido muchos más, donde la financiación del Partido Socialista y de otros partidos quedan claramente en entredicho. Estas declaraciones vienen de comparecientes que no ha citado el Partido Popular, sino los propios partidos que luego se han visto salpicados por estas declaraciones.

Si se pretende transparencia señorías, ¿por qué esas fuerzas políticas cuya financiación está siendo cuestionada por algunos comparecientes no se someten voluntariamente el escrutinio parlamentario? Esta respuesta, señorías, carece de valor alguno, salvo aquel que piense que la Comisión fue creada exclusivamente para desbancar el Partido Popular. Esta Comisión ha de ser cerrada cuanto antes, señorías, porque cada día que pasa se ensancha el concepto de causa general contra el Partido Popular, el juicio universal que ha citado convenientemente el señor Trillo esta mañana, con muchas garantías y aseveraciones jurídicas que indican que está en lo correcto. Porque ese juicio universal, esa causa general es algo clara y nítidamente prohibido en derecho y en democracia. ¿Acaso, señorías, no fue el mismo señor Sánchez, en su intervención en la moción de censura, el que dijo aquello de que: el Partido Popular no es un partido corrupto, de verdad lo creo. Creo que hay militantes, creo que hay diputados, creo que hay concejales, que hay personas que desempeñan y defienden su tarea y el modelo de sociedad que defiende su ideología de manera honesta y limpia? ¿Por qué aquí, si dijo eso el señor Sánchez hace unos meses, representantes del Partido Socialista le enmiendan la plana y dicen lo contrario? ¿Qué categoría especial tiene esta Comisión que incluso contradice a su propio partido? Eso dijo el señor Sánchez, sí, señorías, hace unos meses. Quiero pensar que era el mismo señor Sánchez que hay ahora, y prometo no preguntárselo la vicepresidenta del Gobierno, la señora Calvo.

Señorías, esta Comisión se hizo para echar al Gobierno del Partido Popular. Joan Tardà *dixit* en esta misma Comisión. Una vez cumplido este, a nuestro parecer, ominoso propósito, ¿qué sentido tiene la comparencia de hoy? ¿Qué sentido tiene esta Comisión, señorías? ¿Acaso no se ha leído la sentencia de la Gürtel, tan citada y recitada en estas columnas, que, sin ser firme, dice a las claras que el Partido Popular fue partícipe a título lucrativo, esto es, nunca conoció ni participó en el lodazal donde ustedes, o alguno de ustedes, lo colocan? ¿Acaso tampoco quieren explicar aquí los archiconocidos informes de la IGAE o de la UDEF, que niegan que exista causa-efecto entre adjudicaciones de obra pública y donaciones, y la posterior resolución del juez Ruz archivando la causa? ¿De verdad creen que los ciudadanos no van a colegir que con esta Comisión algunos partidos quieren echar humo sobre sus propias figuras? No habrá lecciones que dar al Partido Popular porque no se las quiere aplicar a sí mismo; esa puede ser nuestra aseveración en estas conclusiones en la mañana de hoy. Porque durante estas semanas, señorías, en las que se alarga esta Comisión hemos visto cómo hay declaraciones que salen en la opinión pública del caso De Miguel, que afectan de manera muy grave, diría que gravísima, al PNV y a su financiación; o las tarjetas *black* de la Junta de Andalucía con gastos en prostíbulos que afectan centralmente al Partido Socialista; o la investigación de la Audiencia Nacional esta misma mañana, señorías, con un nuevo golpe al 3% por amaños de adjudicaciones públicas del Gobierno del PDeCAT en Cataluña; o en ámbito administrativo en principio —pero puede que luego llegue más allá—, donde el Tribunal de Cuentas pone en serias dudas las cuentas del Partido Ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 105

20 de noviembre de 2018

Pág. 68

Señorías, esta Comisión no va a socavar la credibilidad del Partido Popular hablando de asuntos, además, de hace muchos, muchos años. El señor Clavell siempre cita que aquí se han traído temas a colación de cuando él ni siquiera había hecho la primera comunión, pero es que incluso ni siquiera había sido bautizado. Esa es la realidad de lo que hemos visto aquí en los últimos meses, señorías. El Partido Popular seguirá adelante con un noble objetivo, muy distinto, entendemos, al de los partidos que buscan el descrédito de los demás como *modus vivendi*. Nuestro objetivo, señorías, será servir a España y a los españoles, y sacar a nuestro país adelante, como siempre lo han hecho estas siglas, el Partido Popular, cuando ha gobernado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señor Rojas.

Gracias, señor Matas, por su comparecencia.

El señor **MATAS PALOU** (expresidente de la Comunidad Autónoma de Illes Balears): A ustedes.

El señor **PRESIDENTE**: No habiendo más asuntos que tratar, damos por concluida la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CI-105